



Iniciativa legal está en el Congreso desde 2009

**COLEGIOS**

Administradores  
Públicos

Antropólogos

Arquitectos

Asistentes  
Sociales

Bibliotecarios

Constructores  
Civiles

Contadores

Contadores  
Auditores

Dentistas

Enfermeras

Fonoaudiólogos

Geógrafos

Educadores  
de Párvulos

Ingenieros  
Agrónomos

Ingenieros  
Ejecución

Ingenieros  
Forestales

Kinesiólogos

Matronas

Médicos

Médicos  
Veterinarios

Nutricionistas

Periodistas

Profesores

Psicólogos

Químicos  
Farmacéuticos

Sociólogos

Tecnólogos  
Médicos

Terapeutas  
Ocupacionales

## **Federación de Colegios Profesionales pide al Gobierno que dé urgencia al proyecto de ley sobre tuición ética.**

Los presidentes de Colegios profesionales coincidieron que este es sólo un primer paso para recuperar la responsabilidad que tuvieron estas instituciones cuando fueron creadas y superar el carácter de asociaciones gremiales que se les impuso en 1981.

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios acordó esta semana en una reunión ampliada de presidentes de estas entidades, pedir públicamente al Gobierno que se dé urgencia al proyecto de ley que regulará el régimen de tuición ética al que se someten los profesionales colegiados y crea los tribunales especiales que conocerán de las infracciones cometidas por profesionales no colegiados.

La iniciativa busca precisar los alcances de una reforma constitucional de 2005 que reconoció a los Colegios como entidades responsables de velar por el comportamiento adecuado de los profesionales universitarios.

El presidente de la Federación, Claudio Ternicier, explicó en una intervención ante los máximos dirigentes de 13 órdenes que "es el momento en que cristalice el esfuerzo efectuado desde 2005 para que los Colegios Profesionales recuperen su carácter de Corporaciones de Derecho Público y tengan así la influencia que siempre tuvieron en la historia de Chile." Ternicier informó de múltiples gestiones efectuadas ante parlamentarios y representantes del Ejecutivo para agilizar el trámite de la iniciativa legal sobre tuición ética sin que hasta el momento se obtengan resultados.

Los representantes presentes concordaron que Chile necesita de una legislación que garantice al país la calidad del ejercicio profesional, comenzando por su comportamiento ético. A diferencia de otros países en América Latina, Norteamérica y Europa, Chile no cuenta hoy con un sistema de control ético de quienes se titulan en sus universidades.

Los presidentes de Colegios profesionales coincidieron que este es sólo un primer paso para recuperar la responsabilidad que tuvieron estas instituciones cuando fueron creadas y superar el carácter de asociaciones gremiales que se les impuso en 1981.



### Registro de profesionales y calidad de la educación

#### COLEGIOS

Administradores  
Públicos

Antropólogos

Arquitectos

Asistentes  
Sociales

Bibliotecarios

Constructores  
Cíviles

Contadores

Contadores  
Auditores

Dentistas

Enfermeras

Fonoaudiólogos

Geógrafos

Educadores  
de Párvulos

Ingenieros  
Agrónomos

Ingenieros  
Ejecución

Ingenieros  
Forestales

Kinesiólogos

Matronas

Médicos

Médicos  
Veterinarios

Nutricionistas

Periodistas

Profesores

Psicólogos

Químicos  
Farmacéuticos

Sociólogos

Tecnólogos  
Médicos

Terapeutas  
Ocupacionales

En el encuentro se analizó también la necesidad de la existencia de un sistema de registro nacional de profesionales, pues el que actualmente lleva el Registro Civil es poco riguroso y no existe la posibilidad de eliminar de él a quienes no mantengan un comportamiento ético.

La Federación se comprometió también a trabajar en un mediano plazo en mecanismo de regulación de la formación profesional, de manera que existan normas técnicas exigibles para todos los centros de formación y en un sistema serio de homologación de carreras profesionales con el extranjero, materia que se trató en la reciente Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) y de la Unión Europea (UE).

[Así mismo, se vio la necesidad de la implementación en nuestro país, de un sistema de Habilitación ó Certificación Profesional, para los profesionales titulados.](#)

La Federación de Colegios Profesionales busca con estas iniciativas ser parte activa en el esfuerzo nacional por mejorar la calidad de la educación. Asimismo, los presidentes de cada uno de los Colegios se comprometieron a entregar estos puntos de vista a todos los candidatos presidenciales y al Parlamento para que los incorporen en sus programas. Hubo coincidencia también en la necesidad de iniciar una campaña de difusión a la opinión pública sobre la importancia de regular la ética profesional mediante una ley.

Los encuentros de los presidentes de los colegios profesionales se efectuarán mensualmente para dar seguimiento a las iniciativas planteadas en esta primera reunión de 2013.